



Declaración de Verificación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Declaración de Verificación de AENOR para

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.

relativa al periodo

2025

En Madrid, a 1 de julio de 2026

Rafael García Meiro
Consejero Delegado/CEO



CLIENTE: 1994/0378/HCO/01

Introducción

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. ha encargado a AENOR Confía, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el 2025 de sus actividades incluidas en el informe de GEI de fecha 11 de junio de 2026, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número GEI 004/14, conforme a la Norma ISO 14065:2020, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-3:2019.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, con domicilio social en C/ FEDERICO SALMÓN, 13 28016 - MADRID España.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. como responsable de la Declaración de GEI, reporta sus emisiones de acuerdo a la Norma de referencia ISO 14064-1:2018

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades y centros indicados a continuación:

Sociedad	Actividad	Ubicación
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A	La conservación, el mantenimiento y la explotación de autovías, carreteras, obras hidráulicas, e infraestructuras en general. La conservación y el mantenimiento de sistemas de transporte ferroviarios. Servicios de detección, prevención y extinción de incendios forestales en el medio natural. Ejecución de obras y servicios para la defensa de bienes e infraestructuras contra incendios forestales en áreas de interfaz urbano-forestal, carreteras, infraestructuras ferroviarias, líneas eléctricas y gaseoductos. Conservación, mantenimiento y restauración medioambiental de zonas forestales, áreas naturales protegidas, parques, jardines, ríos, humedales y zonas costeras, así como ejecución de obras asociadas	C/ FEDERICO SALMÓN, 13 28016 - MADRID España.

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO2/CH4/N2O

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establece la Norma ISO 14064-1:2018. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

Las actividades objeto de la verificación se establecen en seis categorías (siguiendo las directrices de la Norma ISO 14064-1:2018) que son:

- **Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI.**
 - o Emisiones asociadas al consumo de combustibles en los servicios
 - o Emisiones asociadas al consumo de combustibles en centros fijos.
- **Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada**
 - o Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica en los servicios.
 - o Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos.
- **Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte**
 - o Emisiones asociadas al transporte de materiales consumidos aguas arriba: Se considera el transporte de: sal, aridos, aglomerado asfaltico, hormigón, cemento, acero, aluminio, plasticos, pinturas, recubrimientos, disolventes, fitosanitarios, emulsion bituminosa.
 - o Emisiones asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio.
 - o Emisiones asociadas a desplazamientos del personal de la empresa al centro de trabajo.
 - o Emisiones asociadas a la ejecución al desplazamiento de los subcontratistas.
- **Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización**
 - o Emisiones asociadas a la producción de materiales consumidos: Se consideran las emisiones de la fabricación de: sal, aridos, aglomerado asfaltico, hormigón, cemento, acero, aluminio, plasticos, pinturas, recubrimientos, disolventes, fitosanitarios, emulsion bituminosa.
 - o Emisiones asociadas al transporte y gestión de residuos.
 - o Emisiones derivadas de las pérdidas durante el transporte y distribución de la electricidad.
 - o Emisiones asociadas al consumo de agua de la red de abastecimiento
 - o Emisiones asociadas a los bienes capitales
- **Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización**
La organización no ha identificado emisiones asociadas a esta categoría

- Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes

La organización no ha identificado emisiones asociadas a esta categoría

Exclusiones

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A ha decidido excluir de la cuantificación las emisiones fugitivas de los equipos de aire acondicionado sobre los que tiene control, debido a que éstas poseen una baja representatividad (<0,00039%) respecto al total de emisiones declaradas.

Actividades de mitigación

Las actividades de mitigación/reducción de emisiones llevadas a cabo por la organización en el periodo de verificación son:

- Cambio de combustible: uso de GLP en lugar de diésel (B7).
- Utilización de combustible renovable en lugar de diésel (B7).

Año base

La organización ha establecido en el 2022 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 4% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- La Norma ISO 14064-1:2018: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- Otros referenciales/Documents internos.
 - GUÍA BÁSICA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO de fecha 01/06/2026 en rev.04.
 - Referencial sectorial de la European Network of Construction Companies for Research and Development (en adelante, ENCORD), "Protocolo de medición de CO2 en construcción

Por ultimo, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fecha 2026-06-11.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones de GEI reportada en el informe elaborado por la organización, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

Siendo el resultado de la Declaración de Verificación: Satisfactoria

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones y reducciones finalmente verificados:

Para ISO 14064-1:2018:

EMISIONES	t CO ₂ e
Alcance 1 / Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI	4.823,44
asociadas al consumo de combustibles en fuentes estacionarias	85,87
asociadas al consumo de combustibles en fuentes móviles	4.737,57
otras emisiones biogénicas antropogénicas	0,00
Alcance 2 /Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada	154,72
asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos: enfoque de mercado	154,72
asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos: enfoque localizado	66,38
Alcance 3	14.618,80
Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI causadas por el transporte	3.897,98
asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio	32,63
asociadas al desplazamiento al centro de trabajo	1.565,33
asociadas al transporte de materiales consumidos	2.276,67
asociadas al desplazamiento de los subcontratistas ejecutando los trabajos dentro de la obra	23,35
Categoría 4: Emisiones indirectas causadas por productos que utiliza la organización	10.720,83
asociadas a la producción de materiales consumidos	9.236,90

asociadas a las actividades relacionadas con la energía adquirida	1.175,96
asociadas al transporte y gestión de residuos y materiales sobrantes	131,95
asociadas al consumo de agua de la red de abastecimiento	1,56
asociadas a los bienes capitales	174,44
Emisiones Totales	19.596,97

EMISIONES BIOGÉNICAS

Emisiones Biogénicas	t CO2 e
- Emisiones Biogénicas directas	
Emisiones Biogénicas (t CO2 e):	0,72
Emisiones Totales (incluyendo Biogénicas) (t CO2 e):	19.597,69

EMISIONES EVITADAS (ACCIONES DIRIGIDAS Y EMISIONES CUANTIFICADAS)

REDUCCIONES (ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN Y EMISIONES CUANTIFICADAS)	
- EMISIONES DIRECTAS DE GEI	
- Cambio de combustible: uso de GLP en lugar de diésel (B7)	6,24
- Utilización de combustible renovable en lugar de diésel (B7)	9,61
Emisiones reducidas Totales (t CO2 e):	15,86